Moción de Orden del Día N° 960

CONGRESO REPÚBLICA

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
08 NOV 2021
RECIBIDO
Firma Hora 5:55pm

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 04 de Noviembre del 2021, el distrito de Calango, celebra su 134° aniversario de creación política, ya que mediante ley del 04 de Noviembre de 1887 fue creado el Distrito de Calango, en el gobierno del ex presidente Mariscal Andrés Avelino Cáceres.

El distrito de Calango es uno de los dieciséis distritos que conforman la provincia de Cañete del departamento de Lima. El distrito de Calango limita por el Norte con el Distrito de Chilca, por el Este con la Provincia de Huarochiri, por el Sur con el Distrito de Coayllo y por el Oeste con el Distrito de Mala y el Distrito de Santa Cruz de Flores;

Siendo reconocida por su agricultura, con productos como la famosa manzana delicia, entre otros. Dentro de sus principales atractivos turísticos tenemos: Petroglifo quilcas coyllor lantacaura, la llamada piedra Milagrosa, la misma que ha motivado mitos y leyendas en la zona.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al Distrito de Calango, Provincia de Cañete, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 04 de Noviembre del presente sus 134° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo a la Sra. Alcaldesa, Lucía Rodríguez Huambachano y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas y población en general.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * Cong. JANET MILAGROS RIVAS CHACARA *

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 202, Lima-Perú
Despacho Congresal: 311-7328